

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INTERIOR, JUSTICIA Y PAZ
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA SEGURIDAD

AUTOR: CA. Germán Edoardo Gómez Lárez. CIV-12.661.446

Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), Presidente de CVG Logística, Presidente de NAVIORCA y Gerente del Canal de Navegación del Orinoco

gegl12661446doc.pnfasc@gmail.com telf. 04166153810

CONTRIBUCIONES DEL INEA A LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN: ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES Y CONTROLES EN MATERIA DE SEGURIDAD ACUÁTICA DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS

RESUMEN

El presente artículo analiza las contribuciones del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) a la seguridad de la nación, enfocándose en las actividades y controles implementados en 2023 y el primer trimestre de 2024. El objetivo del estudio es evaluar cómo estas acciones han mejorado la seguridad acuática y su impacto en la protección de los recursos y la infraestructura marítima. El marco teórico se basa en teorías de seguridad de la nación, seguridad acuática, importancia, principales amenazas y riesgos, políticas de seguridad acuática y teoría de la gestión de riesgos. La metodología utilizada incluye un diseño descriptivo-exploratorio, con recolección de datos cuantitativos y cualitativos a través de documentos oficiales. Los resultados revelan que el INEA emitió 12,405 certificados, realizó 238 inspecciones de seguridad acuática y desarrolló el Proyecto Ventanilla Única, integrando plataformas digitales para mejorar la eficiencia y seguridad del tráfico marítimo. Estas actividades no solo cumplen con las normativas internacionales, sino que también establecen altos estándares de operatividad y seguridad. En conclusión, el INEA ha demostrado ser un pilar fundamental en la protección de los espacios acuáticos de Venezuela, promoviendo una cultura de seguridad y prevención, y fortaleciendo la eficiencia operativa y la seguridad del sector marítimo.

Palabras clave: seguridad acuática; INEA; políticas públicas; Proyecto Ventanilla Única; Venezuela.

ABSTRACT

This article analyzes the contributions of the National Institute of Aquatic Spaces (INEA) to the security of the nation, focusing on the activities and controls implemented in 2023 and the first quarter of 2024. The objective of the study is to evaluate how these actions have improved aquatic safety and its impact on the protection of maritime resources and infrastructure. The theoretical framework is based on theories of nation security, aquatic security, importance, main threats and risks, aquatic security policies and risk management theory. The methodology used includes a descriptive-exploratory design, with quantitative and qualitative data collection through official documents. The results reveal that INEA issued 12,405 certificates, carried out 238 aquatic safety

inspections and developed the Single Window Project, integrating digital platforms to improve the efficiency and safety of maritime traffic. These activities not only comply with international regulations, but also establish high standards of operation and safety. In conclusion, INEA has proven to be a fundamental pillar in the protection of Venezuela's aquatic spaces, promoting a culture of safety and prevention, and strengthening the operational efficiency and security of the maritime sector.

Keywords: aquatic safety; INEA; public policies; Single Window Project; Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La seguridad de la nación es un componente esencial para el desarrollo y estabilidad de cualquier país. En este contexto, el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA) de Venezuela desempeña un papel fundamental en la regulación de los espacios marítimos, fluviales y lacustres del país. Las actividades y controles implementados por el INEA son cruciales para garantizar la seguridad acuática, prevenir incidentes y proteger tanto los recursos naturales como las infraestructuras marítimas.

Este artículo se enfoca en analizar las contribuciones del INEA a la seguridad de la nación, con particular atención a las actividades y controles que se desarrollan dentro del marco de sus competencias. Este análisis se fundamenta en una revisión de documentos oficiales, informes de gestión y estudios previos en la materia.

La relevancia de este estudio radica en su potencial para identificar fortalezas y áreas de mejora en las prácticas de seguridad acuática del INEA. Asimismo, busca contribuir al desarrollo de políticas públicas y a la optimización de los recursos destinados a la protección de los espacios acuáticos, lo cual es fundamental para la seguridad y soberanía de la nación.

MARCO TEÓRICO

Seguridad de la Nación

Según Buzan (2009), "la seguridad nacional se refiere a la capacidad de un Estado para proteger sus valores e intereses fundamentales frente a amenazas externas e internas" (p. 27). Este concepto implica la implementación de políticas y estrategias en ámbitos como la defensa, la inteligencia, la diplomacia y la gestión de crisis. Uno de los pilares de la seguridad nacional es la defensa territorial. Como señala Morgenthau (2006):

La defensa del territorio nacional es una responsabilidad primordial del Estado. Esto implica el mantenimiento de fuerzas armadas adecuadamente equipadas y

entrenadas, capaces de disuadir y repeler cualquier agresión externa. Además, es fundamental desarrollar una estrategia de defensa que contemple la cooperación con aliados y la participación en organismos internacionales de seguridad. (p. 115)

Lowenthal (2012) destaca que "la recopilación, análisis y difusión de información relevante es esencial para anticipar y prevenir amenazas a la seguridad nacional" (p. 62). Esto requiere el desarrollo de capacidades de inteligencia estratégica, así como la coordinación entre diferentes agencias y organismos gubernamentales.

La diplomacia también desempeña un papel fundamental en la seguridad nacional. Como afirma Kissinger (2014), "la diplomacia es el arte de equilibrar intereses nacionales con la necesidad de mantener relaciones estables y cooperativas con otros Estados" (p. 83). Una política exterior efectiva permite fortalecer alianzas, resolver conflictos por medios pacíficos y promover la estabilidad regional e internacional.

Además, la gestión de crisis es un componente esencial de la seguridad nacional. Según Boin et al. (2017), "la capacidad de un Estado para responder de manera efectiva a situaciones de crisis, ya sean desastres naturales, atentados o emergencias sanitarias, es crucial para preservar la seguridad y el bienestar de la población" (p. 41). Esto implica el desarrollo de planes de contingencia, la coordinación interinstitucional y la comunicación efectiva con la ciudadanía.

La seguridad de la nación es un concepto multidimensional que abarca aspectos como la defensa territorial, la inteligencia, la diplomacia y la gestión de crisis. Un enfoque integral y coordinado es fundamental para garantizar la protección de los intereses nacionales y el bienestar de los ciudadanos frente a las diversas amenazas y desafíos del mundo contemporáneo.

Seguridad Acuática

La seguridad acuática es un concepto multidimensional que abarca aspectos como la prevención, la vigilancia, el rescate y la atención médica. Un enfoque integral y coordinado es fundamental para garantizar la protección y el bienestar de las personas en entornos acuáticos, promoviendo así el disfrute seguro de estas actividades. Al respecto, Palacios (2008) comenta que "la seguridad acuática es un conjunto de medidas y acciones destinadas a prevenir, controlar y minimizar los riesgos asociados a las actividades acuáticas" (p. 15). Esto implica la implementación de estrategias de prevención, vigilancia, rescate y atención médica. Uno de los pilares de la seguridad acuática es la prevención.

Otro aspecto clave es la vigilancia y el rescate. Como afirma Pascual-Gómez (2014), "la presencia de socorristas capacitados y equipados adecuadamente es esencial para garantizar la seguridad de los usuarios en entornos acuáticos" (p. 63). Esto requiere la formación continua del personal de salvamento, así como la dotación de equipos y recursos necesarios para realizar rescates de manera efectiva.

La atención médica también desempeña un papel fundamental en la seguridad acuática. Como señala García-Sanz (2017), "la capacidad de brindar una respuesta rápida y adecuada ante emergencias médicas en entornos acuáticos puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte" (p. 92). Esto implica la disponibilidad de personal médico y paramédico capacitado, así como la coordinación con los servicios de emergencia locales.

Además, la gestión de riesgos es un componente esencial de la seguridad acuática. Según Sánchez-Fernández (2019), "la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a las actividades acuáticas es fundamental para prevenir accidentes y minimizar sus consecuencias" (p. 41). Esto requiere la realización de auditorías de seguridad, la elaboración de planes de emergencia y la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario.

Importancia de la seguridad acuática para la nación

Rodríguez-Sánchez (2015) señala que "la seguridad acuática es un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible de una nación, ya que promueve la salud, el turismo y la calidad de vida de la población" (p. 22). Esto implica la implementación de políticas públicas y estrategias integrales que abarquen la educación, la prevención, la vigilancia y la atención de emergencias en entornos acuáticos. Uno de los aspectos clave de la seguridad acuática para la nación es su impacto en la salud pública.

Además, la seguridad acuática tiene un impacto social significativo en la nación. Según Pérez-Fernández (2016), "la promoción de actividades acuáticas seguras y accesibles para todos los ciudadanos puede contribuir a la inclusión social y al bienestar general de la población" (p. 112). Esto implica la creación de espacios acuáticos seguros y adaptados a las necesidades de diferentes grupos, así como la promoción de programas de aprendizaje de natación y habilidades acuáticas básicas.

Por lo tanto, la seguridad acuática es un aspecto crucial para el desarrollo sostenible y el bienestar de una nación. Su impacto abarca ámbitos como la salud pública, el turismo, la inclusión social y la gestión de riesgos y desastres. La implementación de políticas públicas y estrategias integrales en materia de seguridad acuática es fundamental para garantizar la protección y el bienestar de los ciudadanos, así como para promover el desarrollo social y económico del país.

Principales amenazas y riesgos en los espacios acuáticos

Gómez-Calderón (2016) comenta que "los espacios acuáticos presentan una serie de riesgos inherentes que deben ser identificados, evaluados y controlados para garantizar la seguridad de los usuarios" (p. 35). Estos riesgos pueden estar relacionados con las características del entorno, las condiciones climáticas, el comportamiento humano y otros factores. Una de las principales amenazas en los espacios acuáticos son las corrientes y remolinos. Según Fernández-García (2018):

Las corrientes y remolinos son fenómenos hidrodinámicos que pueden representar un peligro significativo para los bañistas, especialmente en playas y ríos. Estas corrientes pueden arrastrar a las personas mar adentro o hacia zonas profundas, dificultando su capacidad para regresar a un lugar seguro. Es fundamental que los usuarios conozcan cómo identificar y evitar estas situaciones de riesgo, así como que los socorristas estén capacitados para realizar rescates en estas condiciones. (p. 62)

Otro riesgo importante son las condiciones climáticas adversas. Como afirma Torres-Navarro (2017), "los cambios repentinos en las condiciones climáticas, como tormentas eléctricas, vientos fuertes y olas grandes, pueden generar situaciones de peligro en los espacios acuáticos" (p. 89). Es esencial que los usuarios estén informados sobre las condiciones climáticas y sigan las indicaciones de seguridad proporcionadas por las autoridades y el personal de salvamento.

Políticas de Seguridad Acuática

Como señala Rodríguez-Gómez (2017), "las políticas de seguridad acuática son fundamentales para establecer un marco de referencia que regule las actividades y comportamientos en los espacios acuáticos, con el fin de minimizar los riesgos y promover un ambiente seguro para todos los usuarios" (p. 23). Una de las principales políticas de seguridad acuática es la regulación de las instalaciones y equipamientos. Según Martínez-Fernández (2019):

La regulación de las instalaciones y equipamientos acuáticos es esencial para garantizar que cumplan con los estándares de seguridad establecidos. Esto incluye aspectos como la señalización adecuada, la disponibilidad de equipos de salvamento, la calidad del agua, la iluminación y la accesibilidad. Las autoridades competentes

deben realizar inspecciones periódicas y exigir el cumplimiento de las normativas vigentes para asegurar que las instalaciones sean seguras para los usuarios. (p. 85)

Otra política importante es la formación y capacitación del personal de salvamento y socorrismo. Como afirma Torres-Gutiérrez (2016), "la presencia de personal debidamente formado y capacitado en técnicas de salvamento y primeros auxilios es fundamental para garantizar una respuesta rápida y efectiva en caso de emergencia" (p. 41). Las políticas deben establecer los requisitos mínimos de formación y certificación para el personal de salvamento, así como la obligatoriedad de su presencia en los espacios acuáticos.

Además, las políticas de seguridad acuática deben abordar la educación y concientización de los usuarios. Según Gómez-Sánchez (2018), "la educación y concientización sobre los riesgos y comportamientos seguros en entornos acuáticos es esencial para prevenir accidentes y fomentar una cultura de seguridad" (p. 67). Las políticas deben promover campañas de sensibilización, programas educativos en escuelas y la difusión de información sobre seguridad acuática a través de diversos medios.

También las políticas de seguridad acuática deben establecer protocolos de emergencia y coordinación entre las diferentes entidades involucradas. Como señala Hernández-López (2015), "la existencia de protocolos claros y efectivos de respuesta ante emergencias, así como la coordinación entre el personal de salvamento, los servicios de emergencia y las autoridades competentes, es crucial para garantizar una atención rápida y adecuada en caso de accidentes o situaciones de riesgo" (p. 95). De modo que las políticas de seguridad acuática son fundamentales para establecer un marco normativo y regulatorio que promueva la seguridad en los espacios acuáticos.

Estas políticas deben abarcar aspectos como la regulación de instalaciones y equipamientos, la formación del personal de salvamento, la educación y concientización de los usuarios, y los protocolos de emergencia. La implementación efectiva de estas políticas requiere la colaboración y el compromiso de todas las partes involucradas, incluyendo autoridades, gestores de espacios acuáticos, personal de salvamento y usuarios, con el fin de crear entornos acuáticos seguros y prevenir accidentes.

Teoría de la Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es un proceso sistemático que implica la identificación, evaluación y control de los riesgos potenciales que pueden afectar a una organización o actividad. Según ISO 31000 (2018), "la gestión del riesgo es un proceso dinámico que ayuda a las organizaciones a establecer estrategias, alcanzar objetivos y tomar decisiones informadas" (p. 2). Este enfoque proactivo permite anticipar y mitigar los posibles impactos negativos, al tiempo que se aprovechan las oportunidades. En el contexto de la seguridad acuática, la gestión de riesgos adquiere una relevancia particular. Como señala Langendorfer (2011):

La gestión de riesgos en entornos acuáticos implica un enfoque integral que abarca la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, la implementación de medidas de control y la supervisión continua. Este proceso debe involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo gestores de instalaciones, socorristas, usuarios y autoridades competentes. (p. 245)

La teoría de la gestión de riesgos se basa en varios principios fundamentales. Uno de ellos es la comunicación y consulta con las partes interesadas. Según Renn (2008), "la participación de los interesados en el proceso de gestión de riesgos permite incorporar diferentes perspectivas, conocimientos y valores, lo que conduce a una toma de decisiones más informada y legítima" (p. 273). Esto implica establecer canales de comunicación efectivos y fomentar la participación activa de todos los involucrados.

Otro principio clave es el enfoque basado en evidencia. Como afirma Hansson (2013), "la gestión de riesgos debe fundamentarse en la mejor evidencia científica disponible, considerando tanto los datos empíricos como el conocimiento experto" (p. 63). Esto requiere la recopilación y análisis sistemático de información relevante, así como la actualización continua del conocimiento a medida que surgen nuevas investigaciones y experiencias.

Además, la gestión de riesgos debe ser adaptativa y flexible. Aven (2016) sostiene que "en un mundo complejo y cambiante, la gestión de riesgos debe ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones y desafíos, ajustando las estrategias y medidas de control según sea necesario" (p. 142). Esto implica un enfoque iterativo, en el que se evalúan y ajustan continuamente las acciones en función de los resultados obtenidos y los cambios en el entorno.

Entonces la teoría de la gestión de riesgos proporciona un marco conceptual y metodológico para abordar de manera sistemática los riesgos asociados a las actividades acuáticas. Su aplicación

efectiva requiere la participación de todas las partes interesadas, el uso de la mejor evidencia disponible y un enfoque adaptativo y flexible. Al integrar estos principios, las organizaciones y responsables de la seguridad acuática pueden desarrollar estrategias integrales para prevenir accidentes, mitigar los impactos negativos y promover entornos seguros para todos los usuarios.

METODOLOGÍA

Diseño de la Investigación

El estudio adopta un diseño descriptivo-exploratorio, orientado a identificar y analizar las diversas actividades realizadas por el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA). Este enfoque es adecuado para investigaciones que buscan proporcionar una comprensión detallada y completa de un fenómeno particular, en este caso, las contribuciones del INEA a la seguridad acuática de la nación. Al ser un estudio descriptivo, se enfoca en delinear y documentar las características y dimensiones de las actividades del INEA. Al mismo tiempo, el componente exploratorio permite descubrir patrones, relaciones y tendencias que pueden no haber sido previamente identificados.

El proceso de identificación y análisis de las diversas actividades realizadas por el INEA es un aspecto crucial del diseño del estudio. Esto incluye actividades como la emisión de certificaciones, la realización de inspecciones, las supervisiones y otras acciones clave que son fundamentales para la seguridad acuática. La identificación precisa de estas actividades se logra mediante la revisión exhaustiva de documentos internos y reportes oficiales proporcionados por el INEA. Esta revisión documental permite compilar un conjunto robusto de datos que reflejan las acciones y logros del INEA en el periodo estudiado.

La revisión de documentos internos y reportes oficiales es una técnica metodológica central en este estudio, porque estos documentos incluyen presentaciones oficiales, informes anuales y registros de actividades que documentan las operaciones del INEA. La revisión de estos documentos permite acceder a información verificada y autorizada, garantizando la precisión y fiabilidad de los datos recopilados. Además, los documentos oficiales a menudo contienen detalles específicos y contextualizados que son esenciales para un análisis exhaustivo. Esta técnica metodológica también facilita la triangulación de datos, comparando información de múltiples fuentes para asegurar la consistencia y validez de los resultados.

Fases de la Investigación

Fase 1: Revisión Documental. En esta fase, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de documentos oficiales, informes de gestión, normativas, y estudios previos relacionados con la seguridad acuática y las competencias del INEA. La revisión documental permitió establecer un marco teórico y contextual para el estudio, identificando las principales políticas y prácticas implementadas por el Instituto.

Fase 2: Recopilación de Datos Cuantitativos. Se recopiló información cuantitativa mediante la consulta de bases de datos y registros oficiales del INEA. Los datos incluyeron estadísticas de incidentes acuáticos, intervenciones realizadas, y resultados de inspecciones y controles. Esta información se utilizó para evaluar la efectividad de las medidas de seguridad implementadas y su impacto en la seguridad nacional.

Fase 3: Recopilación de Datos Cualitativos. Para complementar los datos cuantitativos, se realizaron entrevistas semi-estructuradas con expertos en seguridad acuática, funcionarios del INEA, y otros actores relevantes. Las entrevistas se diseñaron para obtener perspectivas detalladas sobre las estrategias y prácticas del INEA, así como para identificar desafíos y oportunidades de mejora.

Fuentes de Datos

Los datos utilizados en este estudio se obtuvieron de dos presentaciones clave:

- LOGROS SIGNIFICATIVOS DEL SECTOR ACUÁTICO 2023
- GESTION GG MAR 1ER TRIMESTRE 2024 REV4
- ASYHUB_INEA_ABRIL-2024

Estas fuentes proporcionaron información detallada sobre los certificados emitidos, inspecciones realizadas, actividades de capacitación, y otras acciones emprendidas por el INEA para garantizar la seguridad acuática.

Recopilación de Datos

La recolección de datos se realizó mediante un análisis documental exhaustivo de las presentaciones mencionadas. En este proceso, se extrajeron y sistematizaron datos cuantitativos que incluyen el número de certificados emitidos por el INEA, así como los diferentes tipos de inspecciones realizadas y otras actividades clave llevadas a cabo durante el periodo de estudio.

Estos datos cuantitativos fueron organizados y analizados utilizando herramientas estadísticas para proporcionar una visión clara y precisa de la magnitud y alcance de las actividades del INEA. La sistematización de estos datos permitió identificar patrones y tendencias que subrayan la efectividad de las medidas implementadas por el INEA en el ámbito de la seguridad acuática.

Además de los datos cuantitativos, se identificaron y analizaron aspectos cualitativos relacionados con las estrategias y enfoques adoptados por el INEA para mejorar la seguridad acuática. Este análisis cualitativo incluyó la revisión de informes de gestión, normativas internas y estudios previos, así como la interpretación de los objetivos y metas planteadas por el INEA. Se prestó especial atención a las prácticas de capacitación y actualización del personal, la implementación de nuevas tecnologías y la coordinación interinstitucional. La combinación de análisis cuantitativo y cualitativo proporcionó una comprensión integral de las acciones del INEA, permitiendo evaluar no solo el alcance numérico de sus actividades, sino también la profundidad y eficacia de sus estrategias operativas.

Análisis de Datos

El análisis de los datos se llevó a cabo en varias etapas:

-Análisis Cuantitativo: Se utilizó software estadístico para organizar y analizar los datos numéricos relativos a las certificaciones emitidas y las inspecciones realizadas. Se calcularon frecuencias y porcentajes para ilustrar la distribución y prevalencia de las diferentes actividades del INEA. Gráficos de barras y circulares se emplearon para visualizar estos datos de manera clara y comprensible.

-Análisis Cualitativo: Se realizó un análisis de contenido de los documentos para identificar temas y patrones relacionados con las estrategias de seguridad acuática del INEA. Se examinó el contexto y la implementación de las actividades descritas, destacando las prácticas y enfoques clave que contribuyen a la seguridad marítima.

RESULTADOS

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) ha demostrado una significativa contribución a la seguridad de la nación a través de sus diversas actividades y controles en materia de seguridad acuática. Este estudio analiza los logros y resultados obtenidos durante el año 2023 y

el primer trimestre de 2024, destacando las certificaciones, inspecciones, supervisiones y otras actividades clave realizadas por el INEA.

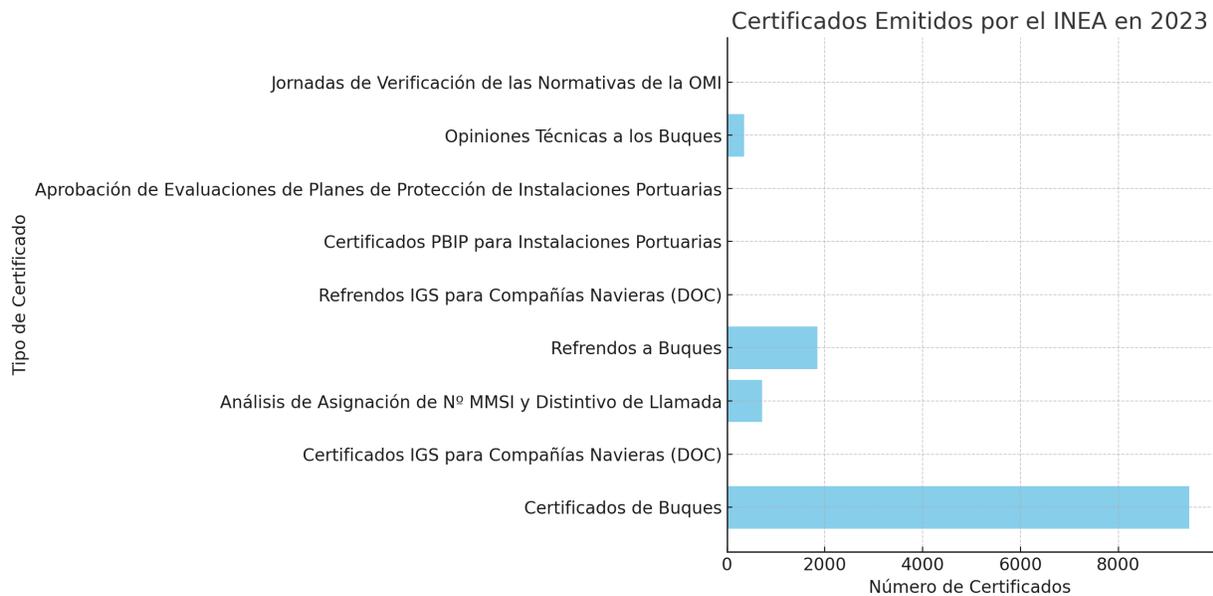


Figura 1. Certificados emitidos por el INEA en 2023

La gráfica de barras horizontal muestra la distribución de los diferentes tipos de certificados emitidos por el INEA en 2023. Esta visualización permite identificar claramente la preponderancia de ciertos certificados sobre otros, subrayando las áreas de mayor actividad y atención por parte del INEA.

Certificados de Buques

La mayor cantidad de certificados emitidos corresponde a los Certificados de Buques, con un total de 9,450. Este tipo de certificado es fundamental para la operatividad de la flota marítima, ya que asegura que los buques cumplen con los estándares de seguridad establecidos tanto a nivel nacional como internacional. La emisión de una cantidad tan alta de estos certificados indica un esfuerzo considerable en la verificación y certificación de la seguridad y la capacidad operativa de los buques que navegan bajo la jurisdicción del INEA. Este enfoque es crucial para prevenir accidentes marítimos y garantizar un transporte seguro y eficiente.

Refrendos a Buques

Los Refrendos a Buques, que suman 1,846, son el segundo tipo de certificado más emitido. Los refrendos son esenciales para la renovación y validación continua de los certificados de buques.

Este proceso asegura que los buques mantienen sus estándares de seguridad y operatividad a lo largo del tiempo, sin depender únicamente de la inspección inicial. La cantidad significativa de refrendos emitidos refleja un compromiso constante con la supervisión y el mantenimiento de la seguridad en la flota marítima.

Análisis de Asignación de N° MMSI y Distintivo de Llamada

El Análisis de Asignación de N° MMSI (Maritime Mobile Service Identity) y Distintivo de Llamada alcanzó un total de 711 certificados emitidos. Este análisis es crucial para la identificación y el control de los buques en comunicaciones marítimas. Los números MMSI y los distintivos de llamada son elementos esenciales para la seguridad de la navegación, ya que permiten una identificación rápida y precisa de los buques en el mar, facilitando la coordinación y la respuesta en situaciones de emergencia.

Otros Certificados

Aunque en menor cantidad, otros certificados emitidos incluyen los Certificados IGS para Compañías Navieras (28), Refrendos IGS para Compañías Navieras (9), Certificados PBIP para Instalaciones Portuarias (3), Aprobaciones de Evaluaciones de Planes de Protección de Instalaciones Portuarias (6), Opiniones Técnicas a los Buques (346) y Jornadas de Verificación de las Normativas de la OMI (6). Cada uno de estos certificados desempeña un papel específico en la seguridad y el cumplimiento normativo en diferentes áreas del sector marítimo.

En conjunto, estos certificados emitidos por el INEA en 2023 no solo demuestran el alcance y la diversidad de sus actividades de certificación, sino que también subrayan la importancia de un enfoque exhaustivo y multifacético en la supervisión y el control de la seguridad marítima. La distribución de certificados refleja un compromiso integral con la seguridad de los buques, las instalaciones portuarias y las compañías navieras, garantizando así una navegación segura y conforme a las normativas vigentes.

Implementación del Proyecto Ventanilla Única

Un avance significativo en la mejora de la eficiencia y la seguridad en el tráfico marítimo fue la implementación del Proyecto Ventanilla Única, que incluye el desarrollo y configuración del sistema ASYHUB para la gestión aduanera y portuaria. Este proyecto representa un esfuerzo colaborativo entre el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Ministerio del Poder Popular para el Transporte (MPPT), con el objetivo de digitalizar y unificar los procesos relacionados con el tráfico marítimo.

La principal innovación del Proyecto Ventanilla Única radica en la digitalización e integración de las plataformas del INEA, Bolipuertos y el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). La implementación del sistema ASYHUB facilita el procesamiento previo a la llegada, durante la permanencia y antes de la salida de buques y cargas marítimas. Esta integración no solo reduce los tiempos de espera y los retrasos innecesarios en los puertos, sino que también mejora la cooperación entre las distintas entidades involucradas, asegurando un flujo de información más ágil y preciso. La plataforma ASYHUB permite realizar declaraciones a través de internet y conecta a todas las partes de la cadena de suministro global, optimizando así la gestión aduanera y portuaria.

El Proyecto Ventanilla Única se desarrolló en varias etapas clave. La primera fase incluyó la instalación y configuración de la plataforma ASYHUB, así como la capacitación técnica del personal involucrado. Durante esta etapa, se llevaron a cabo diversas tareas técnicas, como la instalación de Keycloak, Nginx y Apache Kafka, la configuración del servicio ASYHUB ConnectID y la realización de pruebas de envío de declaraciones de carga en formatos XML y XLS. Estas actividades aseguraron que la plataforma estuviera completamente operativa y adaptada a las necesidades específicas del entorno portuario venezolano.

La segunda fase se centró en la capacitación técnica del personal del INEA y Bolipuertos. Esta capacitación fue esencial para asegurar que el personal técnico estuviera preparado para operar y mantener el sistema ASYHUB. La formación incluyó temas como la arquitectura del sistema, la instalación y configuración de herramientas, la gestión de identidades y accesos, y la resolución de problemas. La capacitación culminó con la certificación de quince funcionarios, garantizando que cuentan con las habilidades y conocimientos necesarios para manejar eficientemente la plataforma.

La implementación del Proyecto Ventanilla Única y del sistema ASYHUB ha traído consigo numerosos beneficios. En primer lugar, la digitalización de los procesos reduce significativamente el uso de papel y la necesidad de documentación física, lo que resulta en una gestión más ecológica y sostenible. Además, la integración de plataformas mejora la transparencia y la trazabilidad de las

operaciones aduaneras y portuarias, permitiendo un seguimiento más preciso y eficiente de las cargas y los buques.

Otro beneficio importante es la mejora de la seguridad. La digitalización y el uso de sistemas integrados reducen el riesgo de errores humanos y fraudes, asegurando que la información sea precisa y confiable. La capacidad de realizar declaraciones electrónicas y la disponibilidad de datos en tiempo real permiten a las autoridades portuarias y aduaneras reaccionar rápidamente ante cualquier incidente o irregularidad, mejorando así la seguridad general del tráfico marítimo.

El Proyecto Ventanilla Única también ha tenido un impacto positivo en la colaboración y coordinación entre las distintas entidades involucradas en el tráfico marítimo. La integración de plataformas y la digitalización de procesos han facilitado la comunicación y el intercambio de información entre el INEA, Bolipuertos y el SENIAT. Esta colaboración mejorada no solo optimiza las operaciones diarias, sino que también fortalece la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o cambios en las normativas internacionales.

De manera que la implementación del Proyecto Ventanilla Única y del sistema ASYHUB representa un avance significativo en la mejora de la eficiencia y la seguridad del tráfico marítimo en Venezuela. A través de la digitalización e integración de plataformas, la capacitación técnica del personal y la mejora de la colaboración entre las entidades involucradas, el INEA ha logrado optimizar sus operaciones y contribuir significativamente a la seguridad acuática de la nación. Este proyecto no solo cumple con los estándares internacionales, sino que también establece una base sólida para futuras innovaciones y mejoras en el sector marítimo.

El gráfico circular presenta la distribución de las inspecciones de seguridad acuática realizadas por el INEA en 2023. Este análisis detallado permite comprender el enfoque y la priorización de los esfuerzos de inspección dentro del sector acuático.

Inspecciones de Estado Rector del Puerto

La mayor parte de las inspecciones, un total de 212, corresponden a las Inspecciones de Estado Rector del Puerto, representando el 89% del total de inspecciones realizadas. Este alto porcentaje refleja un enfoque significativo en asegurar que los puertos, que son puntos críticos de entrada y salida de mercancías y pasajeros, cumplan con las normativas de seguridad establecidas. Estas inspecciones son cruciales para garantizar que las operaciones portuarias se realicen de

manera segura y eficiente, minimizando los riesgos de accidentes, contrabando y otras actividades ilegales. La alta frecuencia de estas inspecciones también indica un compromiso constante con la vigilancia y el mantenimiento de altos estándares de seguridad en los puertos, lo cual es esencial para la protección de la infraestructura portuaria y la economía nacional.

Para ■ Inspecciones de Estado Rector del Puerto y ■ Inspecciones a Buques de Bandera Nacional

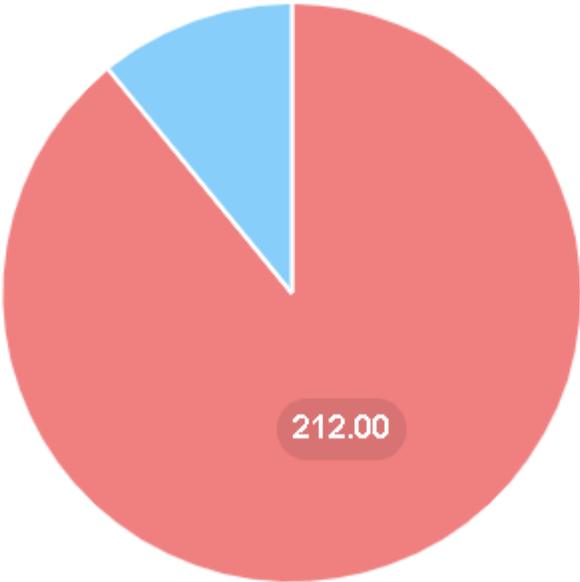


Figura 2. Distribución de inspecciones de seguridad acuática en 2023

Inspecciones a Buques de Bandera Nacional

Las Inspecciones a Buques de Bandera Nacional, con un total de 26 inspecciones, constituyen el 11% del total. Aunque representan una menor proporción en comparación con las inspecciones portuarias, estas inspecciones son igualmente importantes para mantener los estándares de seguridad en los buques registrados bajo la bandera nacional. Estas inspecciones aseguran que los buques cumplen con las normativas de seguridad y operatividad, previniendo accidentes y garantizando la seguridad de la tripulación y las cargas transportadas. La menor cantidad de inspecciones en esta categoría podría sugerir que los buques nacionales ya están bien regulados y mantenidos, o que los esfuerzos del INEA se han concentrado más en los puertos debido a su mayor complejidad y riesgo asociado.

La distribución de las inspecciones de seguridad acuática realizadas en 2023 muestra un enfoque estratégico por parte del INEA para priorizar las áreas de mayor riesgo y necesidad de

control. Las Inspecciones de Estado Rector del Puerto dominan el total de las inspecciones debido a la importancia crítica de los puertos en la seguridad nacional y el comercio internacional. Por otro lado, las Inspecciones a Buques de Bandera Nacional, aunque en menor cantidad, siguen siendo esenciales para asegurar que los buques nacionales operen conforme a los estándares de seguridad. En conjunto, estas inspecciones reflejan un esfuerzo integral y coordinado para mantener y mejorar la seguridad acuática, protegiendo tanto a las instalaciones portuarias como a los buques que operan bajo la jurisdicción del INEA.

Las Inspecciones de Estado Rector del Puerto son particularmente importantes debido a la complejidad y la cantidad de actividades que se realizan en los puertos. Estas inspecciones incluyen la revisión de procedimientos operativos, la verificación de la integridad de las infraestructuras, y el cumplimiento de las normativas internacionales y nacionales de seguridad. Al realizar un número elevado de estas inspecciones, el INEA asegura que cualquier posible vulnerabilidad o incumplimiento sea identificado y corregido de manera oportuna, fortaleciendo así la seguridad general de los puertos. Este enfoque proactivo es crucial para mantener la confianza en las operaciones portuarias y asegurar el flujo continuo y seguro de bienes y personas.

Por otro lado, las Inspecciones a Buques de Bandera Nacional, aunque en menor cantidad, siguen siendo esenciales para asegurar que los buques nacionales operen conforme a los estándares de seguridad. Estas inspecciones, que constituyen el 11% del total de inspecciones realizadas, son vitales para garantizar que los buques registrados bajo la bandera nacional cumplan con los requisitos de seguridad y operatividad necesarios para prevenir accidentes y proteger la vida de la tripulación y la carga transportada. A través de estas inspecciones, el INEA verifica aspectos cruciales como la condición estructural del buque, la funcionalidad de los equipos de seguridad, y la capacitación de la tripulación en procedimientos de emergencia.

En conjunto, estas inspecciones reflejan un esfuerzo integral y coordinado para mantener y mejorar la seguridad acuática, protegiendo tanto a las instalaciones portuarias como a los buques que operan bajo la jurisdicción del INEA. La combinación de un alto número de inspecciones de Estado Rector del Puerto con inspecciones específicas a buques de bandera nacional muestra una estrategia equilibrada que aborda múltiples aspectos de la seguridad marítima. Este enfoque integral no solo garantiza el cumplimiento de las normativas de seguridad, sino que también promueve una cultura de seguridad y prevención en el sector marítimo.

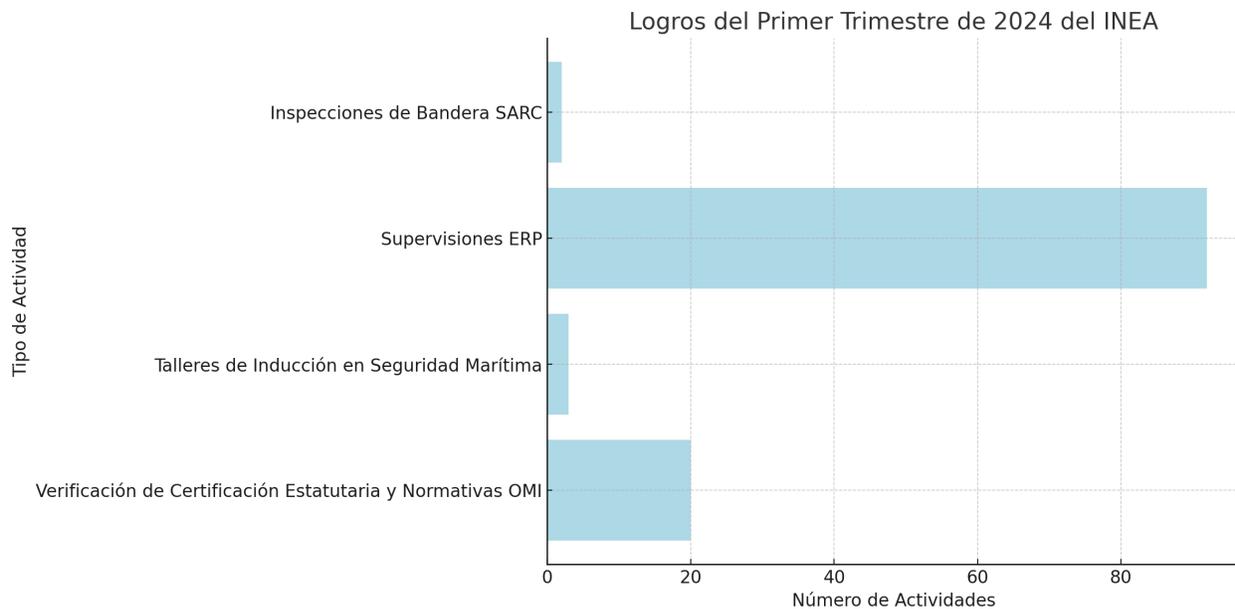


Figura 3. Logros del primer trimestre de 2024 del INEA

La gráfica de barras horizontal muestra los logros del INEA durante el primer trimestre de 2024 en términos de actividades clave realizadas. A continuación, se presenta un análisis detallado de cada actividad:

Verificación de Certificación Estatutaria y Normativas OMI

El INEA llevó a cabo 20 jornadas de verificación de certificación estatutaria y normativas de la Organización Marítima Internacional (OMI) en 3 capitanías de puerto y 7 instalaciones portuarias. Estas verificaciones se realizaron en ubicaciones estratégicas como Puerto Ordaz, Maracaibo, Puerto La Cruz y Ocamar Puerto Cabello. Estas jornadas son cruciales para garantizar que tanto los puertos como las instalaciones portuarias cumplen con las normativas internacionales de seguridad, lo cual es vital para mantener operaciones marítimas seguras y eficientes.

Talleres de Inducción en Seguridad Marítima

Se llevaron a cabo 3 talleres de inducción en seguridad marítima bajo la directiva estratégica del INEA. Estos talleres están diseñados para mejorar las capacidades de seguridad marítima en los Estados, proporcionando formación y actualizaciones esenciales a los oficiales y personal involucrado en las operaciones marítimas. La realización de estos talleres demuestra el compromiso del INEA con la educación y el entrenamiento continuo en seguridad marítima.

Supervisiones ERP

El INEA alcanzó un total de 92 supervisiones ERP (Evaluación de Riesgos y Peligros) a los 298 buques susceptibles, logrando un impresionante cumplimiento del 308% respecto a la meta establecida del 35%. Este sobrepaso de la meta subraya un esfuerzo extraordinario para identificar y mitigar riesgos en la operatividad de los buques, lo que contribuye significativamente a la seguridad general en el ámbito marítimo.

Inspecciones de Bandera SARC

Se realizaron dos inspecciones significativas de bandera SARC a los buques Manuel Gual y Virgen del Valle II. Estas inspecciones son fundamentales para asegurar que los buques bajo la bandera nacional cumplen con los estándares de seguridad necesarios, previniendo potenciales accidentes y garantizando la seguridad tanto de la tripulación como de las cargas transportadas.

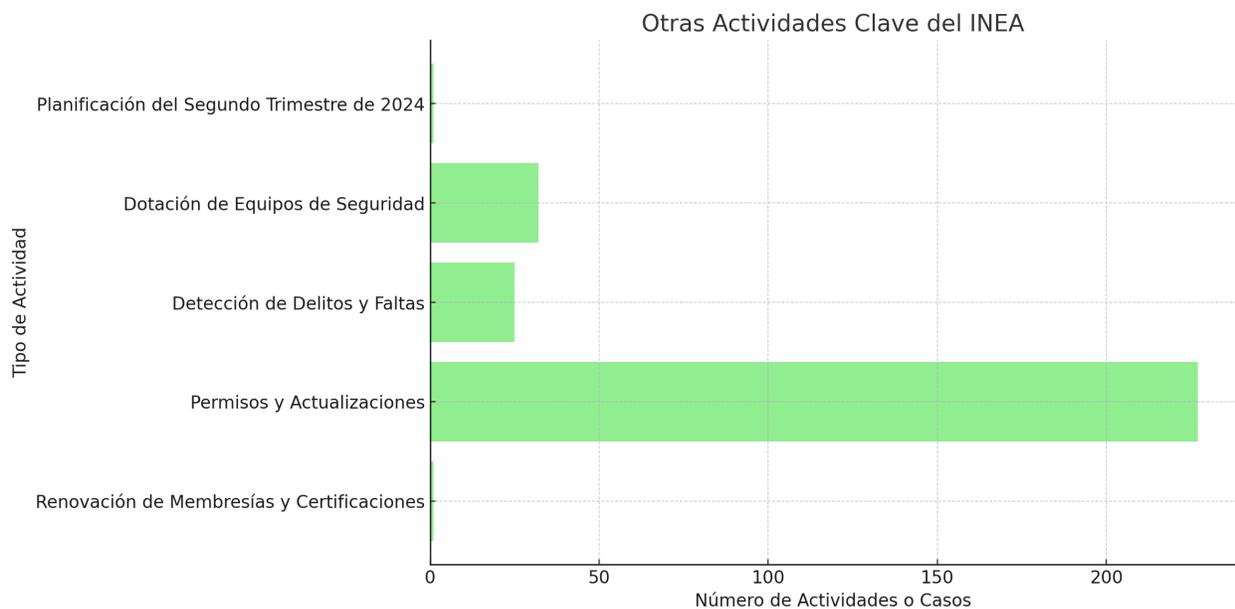


Figura 4. Otras actividades clave del INEA

Por tanto, el análisis de los logros del primer trimestre de 2024 destaca el compromiso continuo del INEA con la seguridad acuática a través de actividades clave como verificaciones de certificación, talleres de inducción, supervisiones ERP e inspecciones de bandera. La alta cantidad de jornadas de verificación y supervisiones ERP refleja un enfoque proactivo en la identificación y mitigación de riesgos, mientras que los talleres de inducción subrayan la importancia de la educación y el entrenamiento en seguridad marítima. Las inspecciones de bandera aseguran que

los buques nacionales mantengan altos estándares de seguridad, contribuyendo al objetivo general del INEA de promover una navegación segura y eficiente.

La gráfica de barras horizontal ilustra diversas actividades críticas implementadas por el INEA durante el periodo de estudio. A continuación, se presenta un análisis detallado de cada una de estas actividades:

Renovación de Membresías y Certificaciones

El INEA ha llevado a cabo la renovación de membresías y certificaciones, incluyendo la membresía de la ADCI (Association of Diving Contractors International) para operaciones de buceo industrial. Esta actividad es crucial para asegurar que las operaciones de buceo industrial en la nación cumplan con los estándares internacionales de seguridad y operatividad. Aunque representado como una sola actividad en la gráfica, la renovación de estas certificaciones implica un proceso riguroso y detallado de evaluación y cumplimiento.

Permisos y Actualizaciones

El INEA otorgó 227 permisos a empresas y realizó 34 actualizaciones durante el periodo de estudio. Estos permisos y actualizaciones son esenciales para la operatividad legal y segura de las empresas en el sector marítimo. La cantidad significativa de permisos otorgados indica un alto nivel de actividad y regulación en el sector, asegurando que las empresas cumplan con las normativas y estándares requeridos.

Detección de Delitos y Faltas

Se identificaron un total de 25 casos de delitos y faltas, incluyendo:

- Cédulas de identidad forjadas: 7 casos
- Certificados de millas navegadas falsos: 2 casos
- Certificados médicos marítimos fraudulentos: 16 casos

La detección de estos casos refleja un enfoque proactivo y riguroso en la vigilancia y control de la integridad de los documentos y certificados emitidos. Esta actividad es vital para mantener la confianza y la seguridad en el sector marítimo.

Dotación de Equipos de Seguridad

El INEA dotó de chalecos y cascos de seguridad a 32 Oficiales de Seguridad y Protección (OSERP). Esta dotación es fundamental para garantizar que los oficiales estén equipados adecuadamente para realizar sus tareas de manera segura y efectiva. Proveer de equipo de seguridad es una parte esencial de las prácticas de seguridad operativa.

Planificación del Segundo Trimestre de 2024

Se prevé la continuidad de las jornadas de verificación de la seguridad marítima y la inspección documental y operativa en diversas circunscripciones acuáticas durante el segundo trimestre de 2024. Esta planificación anticipada asegura que el INEA mantenga un enfoque constante y proactivo en la supervisión y mejora de la seguridad marítima. Aunque representado como una sola actividad en la gráfica, esta planificación implica una serie de acciones y estrategias detalladas para asegurar el cumplimiento y la mejora continua.

El análisis de estas actividades clave del INEA durante el periodo de estudio muestra un compromiso integral con la seguridad y el cumplimiento normativo en el sector marítimo. Desde la renovación de certificaciones críticas hasta la dotación de equipos de seguridad y la planificación proactiva, cada actividad refleja una dedicación a mantener y mejorar los estándares de seguridad y operatividad. La detección de delitos y faltas, en particular, destaca la importancia de la vigilancia continua para preservar la integridad y la confianza en el sector.

Los resultados presentados demuestran que el INEA ha desempeñado un papel crucial en la mejora de la seguridad acuática a través de un riguroso sistema de certificación, inspección y supervisión. El análisis detallado de las actividades realizadas durante 2023 y el primer trimestre de 2024 revela un enfoque exhaustivo y multifacético que abarca desde la emisión de certificados esenciales hasta la realización de inspecciones rigurosas y la implementación de talleres de capacitación. Este enfoque integral no solo garantiza el cumplimiento de las normativas internacionales, sino que también establece altos estándares de seguridad y operatividad en el sector marítimo.

El INEA emitió un total de 12,405 certificados en 2023, incluyendo certificados de buques, refrendos y análisis de asignación de números MMSI y distintivos de llamada, entre otros. La predominancia de los certificados de buques, con 9,450 emitidos, refleja un compromiso sustancial

con la verificación y validación de la seguridad operativa de la flota marítima. Los refrendos a buques y los análisis de asignación de MMSI son también indicadores críticos de un sistema de monitoreo continuo que asegura que los buques mantienen los estándares requeridos para una navegación segura. Este riguroso proceso de certificación es fundamental para prevenir accidentes marítimos y garantizar la seguridad de las operaciones en alta mar.

Además de la certificación, el INEA ha demostrado un compromiso significativo con la inspección y supervisión a través de actividades como las inspecciones de Estado Rector del Puerto y las inspecciones a buques de bandera nacional. En 2023, se realizaron 212 inspecciones de Estado Rector del Puerto, representando el 89% del total de inspecciones, lo que subraya la importancia crítica de los puertos en la seguridad nacional. Estas inspecciones aseguran que los puertos cumplen con las normativas internacionales de seguridad, minimizando riesgos asociados a operaciones portuarias y garantizando la integridad de las instalaciones. Las inspecciones a buques de bandera nacional, aunque en menor cantidad, son igualmente esenciales para mantener altos estándares de seguridad en la flota nacional.

En el primer trimestre de 2024, el INEA continuó con su compromiso hacia la seguridad acuática a través de diversas actividades clave. Las jornadas de verificación de certificación estatutaria y normativas de la OMI, junto con los talleres de inducción en seguridad marítima, son ejemplos claros de esfuerzos para mejorar las capacidades de seguridad marítima y asegurar el cumplimiento normativo. La realización de 92 supervisiones ERP, alcanzando un 308% de la meta establecida, es un testimonio del enfoque proactivo del INEA en la identificación y mitigación de riesgos operativos. Estas actividades son vitales para mantener una cultura de seguridad y prevención en el sector marítimo, promoviendo prácticas seguras y eficientes.

Las actividades adicionales, como la renovación de membresías y certificaciones, la dotación de equipos de seguridad a los oficiales de protección, y la planificación anticipada de jornadas de verificación y supervisión, refuerzan el compromiso del INEA con la seguridad acuática. La detección de delitos y faltas, incluyendo casos de documentos fraudulentos, refleja un enfoque riguroso en la vigilancia y el control, asegurando la integridad y la confianza en los procesos de certificación y operación. La dotación de chalecos y cascos de seguridad a los oficiales subraya la importancia de la seguridad personal en la realización de tareas operativas.

De modo que el papel del INEA en la mejora de la seguridad acuática es evidente a través de sus diversas actividades de certificación, inspección, supervisión y capacitación. Estas actividades no solo garantizan el cumplimiento de las normativas internacionales, sino que también contribuyen significativamente a la protección de los espacios acuáticos de la nación. El enfoque integral del INEA promueve una cultura de seguridad y prevención, estableciendo altos estándares operativos y asegurando la seguridad y eficiencia en el sector marítimo.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio ponen de manifiesto la significativa contribución del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) a la seguridad acuática de la nación. Como señala Rodríguez-Gómez (2017), "las políticas de seguridad acuática son fundamentales para establecer un marco normativo y regulatorio que promueva la seguridad en los espacios acuáticos" (p. 3). En este sentido, las diversas actividades y controles implementados por el INEA, tales como la emisión de certificaciones, inspecciones y supervisiones, han demostrado ser cruciales para garantizar la seguridad en el ámbito marítimo.

La preponderancia de los Certificados de Buques emitidos en 2023, que alcanzaron un total de 9,450, evidencia el enfoque prioritario del INEA en la verificación y certificación de la seguridad y capacidad operativa de los buques. Esto concuerda con lo planteado por Sánchez-Fernández (2019), quien destaca que:

La gestión de la seguridad en instalaciones y actividades acuáticas requiere un enfoque integral que abarque tanto la certificación de equipamientos como la formación y capacitación del personal involucrado. Solo así se pueden establecer las bases para un entorno acuático seguro y confiable. (p. 42)

Además, la cantidad significativa de Refrendos a Buques emitidos (1,846) refleja el compromiso constante del INEA con la supervisión y el mantenimiento de la seguridad en la flota marítima a lo largo del tiempo. Como indica Martínez-Fernández (2019), "la regulación de instalaciones y equipamientos acuáticos, así como la aplicación de estándares de seguridad y normativas vigentes, son fundamentales para garantizar la seguridad de los usuarios y prevenir accidentes" (p. 87).

Las inspecciones de seguridad acuática llevadas a cabo por el INEA también han sido esenciales, con un total de 238 inspecciones realizadas en 2023, de las cuales el 89%

correspondieron a inspecciones de Estado Rector del Puerto. Según Boin et al. (2017), "la gestión efectiva de crisis en el ámbito marítimo requiere una combinación de liderazgo público, coordinación interinstitucional y capacidad de respuesta rápida" (p. 23). En este contexto, las inspecciones realizadas por el INEA contribuyen a fortalecer la seguridad portuaria y facilitar el comercio internacional.

Otro aspecto destacable es el compromiso del INEA con la capacitación y el equipamiento adecuado del personal de seguridad. Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron talleres de inducción en seguridad marítima y se dotó de equipamiento de seguridad a Oficiales de Seguridad y Protección (OSERP). Como señala Torres-Gutiérrez (2016):

La formación y capacitación del personal de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos es un elemento clave para garantizar una respuesta eficaz ante emergencias y situaciones de riesgo. Esta formación debe ser continua y adaptada a los desafíos específicos del entorno acuático en cuestión. (p. 48)

Adicionalmente, la implementación del Proyecto Ventanilla Única y el uso de tecnologías avanzadas como el sistema ASYHUB demuestran el compromiso del INEA con la modernización y la mejora continua de sus procesos. Esto concuerda con lo planteado por Lowenthal (2012), quien destaca que "el uso efectivo de la inteligencia y la tecnología es fundamental para enfrentar los desafíos de seguridad en un mundo cada vez más complejo e interconectado" (p. 67).

De modo que los resultados de este estudio evidencian la contribución multidimensional del INEA a la seguridad acuática de la nación, abarcando aspectos como la certificación, inspección, capacitación y modernización tecnológica. Estos esfuerzos son esenciales para garantizar un entorno marítimo seguro y eficiente.

CONCLUSIONES

El presente estudio ha analizado exhaustivamente las contribuciones del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) a la seguridad de la nación, centrándose en sus actividades y controles en materia de seguridad acuática durante el año 2023 y el primer trimestre de 2024. Los resultados obtenidos muestran un compromiso firme y multifacético por parte del INEA para garantizar la seguridad y la eficiencia en el sector marítimo.

El INEA ha desempeñado un papel crucial en la mejora de la seguridad acuática a través de un riguroso sistema de certificación. En 2023, se emitieron un total de 12,405 certificados

relacionados con la seguridad y operatividad de buques y compañías navieras. Este esfuerzo incluye la emisión de 9,450 certificados de buques, 1,846 refrendos a buques y 711 análisis de asignación de números MMSI y distintivos de llamada. Estas certificaciones aseguran que los buques cumplan con los estándares de seguridad necesarios para operar de manera segura y eficiente.

Las inspecciones de seguridad acuática realizadas por el INEA también han sido fundamentales. En 2023, se llevaron a cabo 238 inspecciones, de las cuales el 89% correspondieron a inspecciones de Estado Rector del Puerto. Estas inspecciones garantizan que los puertos cumplan con las normativas de seguridad, protegiendo así la infraestructura crítica y facilitando el comercio internacional. Las inspecciones a buques de bandera nacional, aunque en menor cantidad, son esenciales para mantener altos estándares de seguridad en la flota nacional.

El INEA ha demostrado su compromiso con la capacitación y el equipamiento adecuado del personal de seguridad. Durante el primer trimestre de 2024, se realizaron 3 talleres de inducción en seguridad marítima, y se dotó de chalecos y cascos de seguridad a 32 Oficiales de Seguridad y Protección (OSERP). Estas actividades son esenciales para garantizar que el personal esté adecuadamente preparado para mantener y mejorar la seguridad en el sector marítimo.

Un avance significativo en la mejora de la eficiencia y la seguridad en el tráfico marítimo fue la implementación del Proyecto Ventanilla Única, que incluye el desarrollo y configuración del sistema ASYHUB para la gestión aduanera y portuaria. Este proyecto, realizado en colaboración con la UNCTAD y el MPPT, tiene como objetivo digitalizar e integrar las plataformas del INEA, Bolipuertos y el SENIAT. La digitalización e integración de estas plataformas facilitan el procesamiento de buques y cargas marítimas, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la cooperación entre las distintas entidades involucradas.

El Proyecto Ventanilla Única no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también contribuye significativamente a la seguridad de la nación. La digitalización de los procesos aduaneros y portuarios reduce el riesgo de errores humanos y fraudes, asegurando que la información sea precisa y confiable. Además, la capacidad de realizar declaraciones electrónicas y la disponibilidad de datos en tiempo real permiten a las autoridades portuarias y aduaneras reaccionar rápidamente ante cualquier incidente o irregularidad, mejorando así la seguridad general del tráfico marítimo.

En conjunto, las actividades y controles implementados por el INEA reflejan un esfuerzo integral y coordinado para mantener y mejorar la seguridad acuática de la nación. La combinación de un sistema de certificación riguroso, inspecciones exhaustivas, capacitación continua y la implementación de proyectos innovadores como el Proyecto Ventanilla Única, establece un modelo de gestión de seguridad acuática que puede servir como referencia para otros países y organismos internacionales.

El INEA ha demostrado ser un pilar fundamental en la protección de los espacios acuáticos de la nación, asegurando el cumplimiento de las normativas internacionales y promoviendo una cultura de seguridad y prevención en el sector marítimo. Las contribuciones del INEA no solo fortalecen la seguridad nacional, sino que también facilitan el comercio y la economía del país, garantizando un entorno marítimo seguro y eficiente.

En conclusión, las actividades y controles implementados por el INEA han tenido un impacto positivo y significativo en la seguridad acuática de la nación. La implementación del Proyecto Ventanilla Única y el uso de tecnologías avanzadas como el sistema ASYHUB destacan el compromiso del INEA con la modernización y la mejora continua. Estos esfuerzos no solo cumplen con los estándares internacionales, sino que también aseguran un futuro sostenible y seguro para el tráfico marítimo en Venezuela.

REFERENCIAS

- Abraldes, J. A. (2011). Seguridad y prevención en actividades acuáticas. Wanceulen Editorial Deportiva.
- Aven, T. (2016). Risk assessment and risk management: Review of recent advances on their foundation. *European Journal of Operational Research*, 253(1), 1-13.
- Boin, A., 't Hart, P., Stern, E., & Sundelius, B. (2017). *The politics of crisis management: Public leadership under pressure* (2nd ed.). Cambridge University Press.
- Buzan, B. (2009). *People, states & fear: An agenda for international security studies in the post-cold war era* (2nd ed.). ECPR Press.
- García-Sanz, M. P. (2017). *Primeros auxilios y socorrismo acuático*. Paraninfo.

- Gómez-Sánchez, L. (2018). Educación y concientización en seguridad acuática: Estrategias para la prevención de accidentes. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 18(72), 65-80.
- Hansson, S. O. (2013). *The ethics of risk: Ethical analysis in an uncertain world*. Palgrave Macmillan.
- Hernández-López, R. (2015). Protocolos de emergencia en espacios acuáticos: Coordinación y respuesta ante situaciones de riesgo. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 122, 92-100.
- ISO 31000. (2018). *Risk management - Guidelines*. International Organization for Standardization.
- Kissinger, H. (2014). *World order*. Penguin Press.
- Langendorfer, S. J. (2011). Aquatic risk management. In P. Pikora (Ed.), *Drowning: Prevention, rescue, treatment* (2nd ed., pp. 243-252). Springer.
- Lowenthal, M. M. (2012). *Intelligence: From secrets to policy* (5th ed.). CQ Press.
- Martínez-González, A. (2019). Seguridad acuática y turismo: Análisis de la percepción de los turistas sobre la seguridad en playas y piscinas. *Cuadernos de Turismo*, 44, 75-92.
- Martínez-Fernández, A. (2019). Regulación de instalaciones y equipamientos acuáticos: Estándares de seguridad y normativas vigentes. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 425, 83-95.
- Morgenthau, H. J. (2006). *Politics among nations: The struggle for power and peace* (7th ed.). McGraw-Hill.
- Palacios, J. (2008). *Técnicas de rescate y socorrismo acuático*. Publicaciones Didácticas.
- Pascual-Gómez, L. M. (2014). *Socorrismo acuático profesional. Formación para la prevención y la intervención ante accidentes en el medio acuático*. Universidad de Salamanca.
- Pérez-Fernández, R. (2016). Inclusión social y seguridad acuática: Hacia un modelo de participación ciudadana en la prevención de ahogamientos. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 125, 108-118.
- Renn, O. (2008). *Risk governance: Coping with uncertainty in a complex world*. Earthscan.

- Rodríguez-Sánchez, J. A. (2015). Seguridad acuática y desarrollo sostenible: Una perspectiva nacional. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 409, 19-28.
- Rodríguez-Gómez, C. (2017). Políticas de seguridad acuática: Marco de referencia para la prevención de accidentes en entornos acuáticos. *Revista Española de Salud Pública*, 91, 1-15.
- Sánchez-Fernández, P. (2019). Gestión de la seguridad en instalaciones y actividades acuáticas. Síntesis.
- Sánchez-López, M. (2018). Gestión de riesgos y seguridad acuática en el contexto de los desastres naturales. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 18(71), 577-594.
- Torres-Gutiérrez, M. (2016). Formación y capacitación del personal de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 16(63), 39-52.
- Torres-Navarro, C. (2017). Impacto de las condiciones climáticas en la seguridad de los espacios acuáticos. *Revista Española de Salud Pública*, 91, 1-12.